

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
 RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26276-OC

Señor(es): SOCOFAR S.A.

Dirección: San Ignacio # 1000. Quilicura

Cargo Contable : Droguería(41049)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Dirección de despacho: Miguel Claro N° 526

At.Sr.: KARINA HERNANDEZ

R.U.T.: 91.575.000-1

Código Presupuestario: 2-40-49-61-002

Fecha de creación : 01-02-2016

Fecha de despacho: 10-02-2016

Providencia, 01-02-2016

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
120000	SUCRALOSA COPRIMIDOS	1.88	225.600

Son: DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS.-
 RQ 8187-CO MEDICAMENTOS

FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER
 IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE
 A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947

Neto: 225.600

Iva 42.864

=====

TOTAL: 268.464.-

(CEG) *Admitir los ítems de orden de compra a factura*



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
 ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en: Eliodoro Yañez 1947. Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme.